

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA

ACUERDO DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2023

Diciembre 13 de 2022

Por el cual se aprueba el presupuesto de INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS (Decreto 4791 de Diciembre 19 de 2008) de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA

El Consejo Directivo de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA en uso de las facultades legales que le confieren la Ley General de la Educación (Ley 115 del 8 de febrero de 1994)

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Ley 715 y su Decreto Reglamentario 4791 establecen que los Fondos de Servicios Educativos son un mecanismo presupuestal de las Instituciones Educativas Estatales, dispuestos por la Ley para la adecuada administración de los Fondos de Servicios Educativos, para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Que el artículo 6 Numeral 1 del Decreto Nacional 4791 establece que es función del Rector elaborar el Proyecto de Presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos desagregado, el cual serán sometidos a la aprobación del Consejo Directivo.

Que el artículo 5 Numeral 1 del Decreto Nacional 4791 de 2008 dispone que el Consejo Directivo debe cumplir con la función de analizar, introducir ajustes pertinentes y aprobar mediante Acuerdo el Presupuesto de Ingresos y Gastos a partir del proyecto presentado por el Rector o director rural.

Que el 06 de Enero del año 2012 el Municipio de Palmira expidió el decreto No. 016 por medio de la cual se reglamenta la gratuidad en las instituciones educativas oficiales, el cual permite establecer cuales rubros de ingresos se deben aforar en el presupuesto de la vigencia fiscal 2023 y cuales desaparecen.

Que teniendo en cuenta lo antes expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Fijense el proyecto del Presupuesto de ingresos de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA para la vigencia comprendida entre Enero 1 y Diciembre 31 de 2023 en la cantidad

\$ 173.414.000 CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL PESOS ML según las siguientes fuentes de recursos:

INGRESOS

1	INGRESOS	\$ 173.414.000
1.1	Ingresos Corrientes	\$ 149.373.000
1.1.02	Ingresos no tributarios	\$ 149.373.000
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	\$ 11.300.000
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	\$ 11.300.000
1.1.02.05.001.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 9.900.000
1.1.02.05.001.07.01	concesion de espacios	\$ 9.900.000
1.1.02.05.001.07.01.01	Tienda escolar	\$ 9.900.000
1.1.02.05.001.07.01.02	Fotocopidora	\$ -
1.1.02.05.001.07.01.03	otros espacios	\$ -
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 1.400.000
1.1.02.05.001.09.01	ingresos asociados a la venta de sr. Educativos	\$ 1.400.000
1.1.02.05.001.09.01.01	constancias y certificados, Duplicados de T. académico	\$ 1.400.000
1.1.02.06	Transferencias corrientes	\$ 138.073.000
1.1.02.06.001	Sistema general de participaciones	\$ 138.073.000
1.1.02.06.001.01	Participación para Educación	\$ 138.073.000
1.1.02.06.001.01.03	Calidad	\$ 138.073.000
1.1.02.06.001.01.03.01	Calidad por matrícula oficial	
1.1.02.06.001.01.03.02	Calidad por Gratuidad	\$ 138.073.000
1.2	Recursos de capital	\$ 24.041.000
1.2.05	Rendimientos financieros	\$ 40.000
1.2.05.02	Depósitos	\$ 40.000
1.2.08	Transferencias de capital	\$ 1.000

**ACUERDO DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2023**

1.2.08.01	Donaciones	\$	1.000
1.2.08.01.003	Del sector privado	\$	1.000
1.2.08.01.003.01	No condicionadas a la adquisición de un activo	\$	1.000
1.2.08.01.003.02	Condicionadas a la adquisición de un activo	\$	-
1.2.10	Recursos del balance	\$	24.000.000
1.2.10.02	Superávit fiscal	\$	24.000.000

ARTICULO SEGUNDO Fijense el proyecto del Presupuesto de Gastos de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA para la vigencia comprendida entre Enero 1 y Diciembre 31 de 2023 en la cantidad

173.414.000 CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL PESOS ML según las siguientes fuentes de recursos:

Item /cod pptal	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	\$
2	<b>GASTOS</b>	\$	173.414.000
2.1	Funcionamiento	\$	112.040.000
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$	112.040.000
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$	11.000.000
2.1.2.01.01	Activos Fijos	\$	11.000.000
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	\$	5.000.000
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria para usos especiales	\$	5.000.000
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	\$	5.000.000
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	\$	6.000.000
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	\$	6.000.000
2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles	\$	6.000.000
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$	101.040.000
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	\$	30.500.000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$	30.500.000
2.1.2.02.01.003.01	Materiales y suministros institucionales	\$	30.500.000
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	\$	70.540.000
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$	3.000.000
2.1.2.02.02.006.01	Servicios de comunicación y transporte	\$	3.000.000
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$	8.100.000
2.1.2.02.02.007.01	Gastos Bancarios	\$	100.000
2.1.2.02.02.007.03	Gastos de pólizas ( seguros)	\$	8.000.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$	59.440.000
2.1.2.02.02.008.01	Servicios profesionales	\$	35.540.000
2.1.2.02.02.008.05	Impresos y publicaciones	\$	4.000.000
2.1.2.02.02.008.06	Servicios de mantenimiento	\$	11.000.000
2.1.2.02.02.008.07	Servicios básicos de telefonía móvil	\$	681.000
2.1.2.02.02.008.09	Servicios básicos de internet	\$	2.319.000
2.1.2.02.02.008.11	Servicio de soporte y actualización de software	\$	5.900.000
2.3	Inversión	\$	61.374.000
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$	61.374.000
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$	7.000.000
2.3.2.01.01	Activos Fijos	\$	7.000.000
2.3.2.01.01.003.05	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	\$	7.000.000
2.3.2.01.01.003.05.01	Equipos de enseñanza	\$	7.000.000
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$	54.374.000
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	\$	30.000.000
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$	30.000.000
2.3.2.02.01.003.01	Dotación institucional (material pedagógico)	\$	30.000.000
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$	24.374.000
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$	24.374.000
2.3.2.02.02.008.01	Mantenimiento infraestructura	\$	20.874.000
2.3.2.02.02.008.02	Actividades pedagógicas	\$	3.500.000

ACUERDO DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2023  
CONSEJO DIRECTIVO



Lic. ITALO REYES GONZÁLEZ  
Presidente Consejo



LIC. MARIA LORENA SANCHEZ A.  
Representante de Docentes

*Ausente*  
LIC. JOSE FERNANDO IBARGUEN  
Representante de Docentes



Sra. LILIANA BALLESTEROS  
Rep. Padres de Familia



Sr. YERSON ANTONIO ANDRADE  
Rep. padres de familia



Sr. JUAN DAVID CARRILLO HINCAPIÉ  
Rep. de egresados

*Ausente*  
Joven JURGEN IVAN VELEZ VALLEJO  
Rep. de estudiantes

**INSTITUCION EDUCATIVA IE TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA  
LIQUIDACION DE DE PRESUPUESTO 2023**

INSTITUCION EDUCATIVA IE TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA  
 PERIODO :VIGENCIA FISCAL 2023 ENERO 01 A DICIEMBRE 31  
 : DE ACUERDO AL DECRETO 4791 DE 2008, LOS ESTABLECIEMIENTO INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS,  
 DEBEN PRESENTAR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS PARA LA  
 BASE LEGAL DE LIQUIDACION SIGUIENTE VIGENCIA TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES FUNDAMENTALES QUE REQUIERE LA  
 INSTITUCION, CUMPLIENDO CON POLITICAS DE TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS PRE-DURANTE- POS  
 CONTRACTUALES.  
 RESPONSABLE :LIC. ITALO REYES GONZALEZ

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

**I INGRESOS OPERACIONALES -**

Rubro presupuestal VENTAS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
 Concepto • Valor consignado por exalumnos de certificados de notas y constancias para ingreso a la educacion superior

<b>TOTAL 1</b>	<b>1.400.000</b>
----------------	------------------

**LIQUIDACION DE ARRENDAMIENTOS**

Rubro presupuestal : CONCESIÓN DE ESPACIOS  
 Concepto : Dinero que se recibe de particulares por ceder un espacio para su explotación.  
 Tiendas Escolares, Fotocopiadora.  
 Criterio de liquidación : El valor del canon de arrendamiento se realiza de acuerdo a los días laborados

**PROYECCION DIAS A LABORAR**

MES	# DIAS CALENDARI	# DIAS PROYEC
Enero	8	5
Febrero	19	16
Marzo	19	16
Abril	16	14
Mayo	21	19
Junio	17	15
Julio	7	5
Agosto	19	17
Septiembre	20	17
Octubre	17	13
Noviembre	18	15
<b>TOTAL</b>	<b>181</b>	<b>152</b>

**CONCESION DE ESPACIOS**

	meses	valor mes	VALOR AL AÑO
Kiosko1	9	200.000	1.800.000
Kiosko2	9	200.000	1.800.000
Kiosko3	9	200.000	1.800.000
Kiosko4	9	200.000	1.800.000

**INSTITUCION EDUCATIVA IE TÉCNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA  
LIQUIDACION DE DE PRESUPUESTO 2023**

Kiosko5	9	200.000	1.800.000	
Kiosko6 sede alejandro	9	100.000	900.000	
<b>TOTAL 2 Concesión Espacios</b>			<b>9.900.000</b>	

**II TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PUBLICOS**

Rubro presupuestal : APORTES, TRASPASOS, TRANSFERENCIAS  
 Concepto : Dinero que llegan de la Nacion para Educacion medainte el SGP - Gratuita Educativa  
 Criterio de liquidación : Según la cantidad de alumnos que tengan sisben registrados correctamente en el SIMAT  
 Se proyecta el 7% menos de lo recibido en el año 2022

NIVELES	Nro. Estudiantes	Error SIMAT 1%	Valor proyectado Por estudiante	Valor Total Transferencia
<b>Total 3</b>	0	0		<b>138.073.000</b>

**III RECURSOS DE CAPITAL**

Rubro presupuestal : OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS  
 Fecha de ingreso : Eventualmente los ingresos extras y todo el año los financieros ( coliseo deportivo y otros espacios)  
 Criterio de liquidación : Se deja abierto con \$1.000 por si se da el recaudo extras

<b>TOTAL 4</b>	<b>1.000</b>
----------------	--------------

Rubro presupuestal : RENDIMIENTOS FINANCIEROS  
 Fecha de ingreso : Durante la vigencia corresponde a intereses cta de ahorro  
 Criterio de liquidación : Se deja abierto con \$ 40.000

<b>TOTAL 5</b>	<b>40.000</b>
----------------	---------------

Rubro presupuestal : RECURSOS DEL BALANCE  
 Concepto : Excedente a Diciembre 31 vigencia anterior  
 Criterio de liquidación : Saldo bancos disponibilidad inicial proyectada - valor aproximado

<b>TOTAL 6</b>	<b>24.000.000</b>
----------------	-------------------

<b>GRAN TOTAL PROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA LA VIGENCIA 2023</b>	
<b>SUMA TOTAL 1,2,3,4,5 y 6</b>	<b>173.414.000</b>

  
 LIC. TIALO REYES GONZALEZ  
 Rector

**PROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENCIA 2023**

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION</b>	codigo	2.1.2.01.01.003.03.02	
CONCEPTO: Es la apropiación para realizar dotación de compra de licencias para equipo del area administrativa compra de impresor multifuncional			
<b>TOTAL 1</b>			5.000.000
<b>MUEBLES</b>	codigo	2.1.2.01.01.004.01.01	
CONCEPTO: Es la apropiación para realizar adquisicion de mobiliario en las sedes Suministro de pupitres, mesas, escritorios, sillas, ventiladores			
<b>TOTAL 2</b>			6.000.000
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	codigo	2.1.2.02.01.003.01	
CONCEPTO: Es la apropiación para la adquisicion de insumos de consumo final necesarios en la parte administrativa para su funcionamiento como dependencia de apoyo .			
<u>Materiales de aseo</u>			5.000.000
<u>Materiales de papeleria</u>			5.000.000
suministro de tintas para impresora y fotocopidora de la oficina			2.500.000
Implementos de enfermeria primeros auxilios			1.500.000
materiales arreglo de instrumentos banda			500.000
insumos de ferreteria			16.000.000
<b>TOTAL 3</b>			30.500.000
<b>COMUNICACIONES Y TRANSPORTE</b>	codigo	2.1.2.02.002.006.01	
Transporte para estudiantes teniendo en cuenta actividades de encuentros academicos Banda y otros			
<b>TOTAL 4</b>			3.000.000

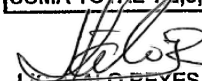
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	codigo	2.1.2.02.002.007.01	
CONCEPTO: Es la apropiación para el pago de iva, comisiones			
<b>TOTAL 5</b>			100.000
<b>SEGUROS GENERALES</b>	codigo	2.1.2.02.002.007.03	
CONCEPTO: Es la apropiación para el pago de polizas de manejo para asegurar los activos menores y activos fijos contra todo riesgo y la cobertura de terceros			
Polizas de Manejo			
Polizas de Bienes			
Polizas de Responsabilidad civil extracontractual			
<b>TOTAL 6</b>			8.000.000
<b>COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS</b>	codigo	2.1.2.02.02.008.01	
CONCEPTO: Es la apropiación para la Contratacion de un servicios profesionales y de apoyo a la gestion para realizar trabajos especificos que no puedan atenderse con la planta de cargos existente			
		VR MES	
Contador		1.500.000	18.000.000
Pagina web		795.000	9.540.000
Instructor banda		1.000.000	8.000.000
<b>TOTAL 7</b>			35.540.000
<b>IMPRESOS Y PUBLICACIONES</b>	codigo	2.1.2.02.02.008.05	
CONCEPTO: Es la apropiación para el pago de Publicaciones, Diplomas medallas			
<b>TOTAL 8</b>			4.000.000
<b>MANTENIMIENTO EN GENERAL DE BIENES MUEBLES Y MEJORAMIENTO DE EQUIPOS</b>	codigo	2.1.2.02.02.008.06	

anual  
anual

**PROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENCIA 2023**

CONCEPTO: Es la apropiación para la realización de reparaciones bienes muebles incluido materiales y repuestos mantenimiento de aires acondicionados mantenimiento equipos de computo, sonido, mobiliario en general, impresoras, cámaras de seguridad ( incluido insumos que se mantenimiento y recarga de extintores		TOTAL 09	11.000.000
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	codigos	2.1.2.02.02.008.07	2.1.2.02.02.008.09
CONCEPTO: Es la apropiación para el pago de servicio telefono, internet, gas Servicio Internet		VR Mes	
	3.000.000	250.000	
		TOTAL 10	3.000.000
<b>SOFTWARE Y LICENCIAS</b>	codigo	2.1.2.02.02.008.11	
CONCEPTO: Gastos por licencias de productos informaticosy adquisicion de derechos de propiedad intelectual.			
Software-licencias		Actualizacion Licencia programa contable	2.800.000
		Renovación programa de notas	3.000.000
		compra de folios factura electrónica	100.000
		TOTAL 11	5.900.000
<b>GASTOS DE INVERSION</b>			
<b>EQUIPOS DE ENSEÑANZA</b>	codigo	2.3.2.01.01.003.05.01	
CONCEPTO: Es la apropiación para realizar dotación de equipos para el desarrollo de las actividades academicas, equipo de sonido, televisores			
		TOTAL 12	7.000.000
<b>DOTACION MATERIAL PEDAGOGICO</b>	codigo	-2.3.2.02.01.003.01	
CONCEPTO: Es la apropiación para la adquisición de insumos de consumos final indispensable para la enseñanza como son: materiales talleres, implementos deportivos			
		TOTAL 13	30.000.000
<b>MEJORAMIENTOS Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA</b>	codigo	2.3.2.02.02.008.01	
CONCEPTO: Apropiación para la realizacion de adecuaciones, reparaciones de la planta fisica a todas sus sedes incluye materiales para reparaciones locativas .			
		Mantenimiento general planta fisica ( arreglos de techos, baterias sanitarias)	
		Mantenimiento de zonas verdes	
		Materiales para los mantenimiento de reparaciones hidraulicas, eléctricas, mantenimiento de techos, jardines	
		TOTAL 14	20.874.000
<b>PROYECTOS EDUCATIVOS</b>	codigo	2.3.2.02.02.008.02	
CONCEPTO: Es la apropiación para para el pago de actividades culturales resaltadas en el PEI			
		Red papaz	
		TOTAL 15	3.500.000
<b>GRAN TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2023</b>			
<b>SUMA TOTAL 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15</b>			<b>173.414.000</b>

173.414.000

  
 LIC. MALO REYES GONZALEZ  
 Rector